I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000024 /2011

Cerrillos, 07 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0056/2011; el Ordinario N°400/013/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/6542/2010; el Ordinario N°500/853/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1458/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° N°202/1458/2010 se aprobó el **"Convenio de Transferencia de Recursos - Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo.**

En el marco de convenio antes señalado, se constituyó como una herramienta de colaboración dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños integrantes de nuestra comunidad. El ingreso de todos y cada uno de ellos reflejó el derecho deseo de apostar hacia una comunidad infantil más sana, pero sin olvidar a la familia como principal agente de apoyo. El acompañamiento permanente, educación personalizada hacia los padres, la entrega de material educativo escrito, se constituye como los ejes centrales de nuestro quehacer. Es por ello que es imprescindible apoyar, mediante la entrega de herramientas de perfeccionamiento para 25 profesionales quienes trabajan las temáticas atingentes al proyecto.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"FORTALECIMIENTO A LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2010",** que tendrá por objetivo apoyar la gestión de la red comunal chile crece contigo que articula a la comuna para una favorable implementación del sistema de protección social, mediante la entrega de conocimientos atingentes a dicho programa.

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

3. Las actividades materia del presente programa se realizó el día 29 diciembre de 2010 desde las 09:00 a las 18:00,en el **"Centro de Eventos Betzaida",** ubicado en Camino Melipilla N°7200 en la comuna de Cerrillos.

4. El costo total del programa asciende a la suma de $450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil de pesos), que se distribuye de la siguiente forma:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000024

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

4.1. Para el arriendo del recinto, la suma de $300.000.- (trescientos mil pesos).

4.2. Para la contratación del Profesional Psicóloga, la suma de $150.000.- (ciento cincuenta mil pesos).

5. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

6. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta complementaria 114.05.23 "Aplicación de Fondos en Administración- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal –Chile Crece Contigo".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución:
Seremi de Planificación y Coordinación RM
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web

PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2010

1.- DIRECCION RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- DIRECCIONES, DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA EJECUTOR

Programa comunal Chile Crece Contigo.

3.- UNIDADES DE APOYO

- *Dirección de Administración y Finanzas*

4.- ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

4.1.- FUNDAMENTACIÓN

En el marco de convenio entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Ministerio de Planificación, se constituyó como una herramienta de colaboración dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros niños integrantes de nuestra comunidad. El ingreso de todos y cada uno de ellos reflejó el derecho deseo de apostar hacia una comunidad infantil más sana, pero sin olvidar a la familia como principal agente de apoyo. El acompañamiento permanente, educación personalizada hacia los padres, la entrega de material educativo escrito, se constituye como los ejes centras de nuestro quehacer. Es por ello que es imprescindible apoyar, mediante la entrega de herramientas de perfeccionamiento para quienes trabajan las temáticas atingentes al proyecto.

La multidimensionalidad del desarrollo infantil temprano requiere de intervenciones simultáneas, integrales y por tanto intersectoriales en las diferentes dimensiones que influyen en el desarrollo de los niños y niñas.

Las intervenciones deben ocurrir de manera oportuna y de forma pertinente a las necesidades particulares de cada niño o niña.

Dado los antecedentes se postula a la realización de un espacio de capacitación para cada uno de los integrantes de la red comunal Chile Crece Contigo, con el objetivo de fomentar el trabajo en red, el análisis de casos y con ello unificar criterios acerca de la elaboración de un protocolo de ingreso.

4.2.- OBJETIVOS

4.2.1.- OBJETIVO GENERAL

Apoyar la gestión de la red comunal chile crece contigo que articula a la comuna para una favorable implementación del sistema de protección social, mediante la entrega de conocimientos atingentes a dicho programa.

4.2.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Entregar a la red chile crece contigo las herramientas y recursos necesarios para la entrega de prestaciones, tanto universales como diferenciadas, llevar a cabo actividades de corte masivo y capacitar a la red para la elaboración de un protocolo de intervención para la entrega de soluciones a las exigencias de dicho programa.

4.3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El programa se implementará para 25 miembros que pertenecen a la Red Comunal Chile Crece Contigo, perteneciente a la Comuna de Cerrillos, para el día 29 de Diciembre de 2010, desde las 09:00 a las 18:00. Dicha capacitación se realizará en el ***"Centro de Eventos Betzaida"****, ubicado en Camino a Melipilla nº 7200. Comuna de Cerrillos. La actividad está planteada para establecer un espacio de aprendizaje y discusión de las temáticas como trabajo en red, elaboración de protocolos y trabajo de casos relacionados con el trabajo con niños que ingresan tanto para la entrega de prestaciones universales como diferenciadas.*

4.4.- BENEFICIAROS

Beneficiarios Directos: 25 profesionales que componen la red Chile Crece Contigo de la Comuna de Cerrillos.

4.5.- APORTE MINISTERIAL

El aporte ministerial consiste en el uso del 100% de los recursos entregados vía postulación a proyecto Fortalecimiento a la red Comunal, mediante los Ítems de Arriendo de Recintos y Formación de Competencias. Según Decreto exento nº 202/1458/2010. Es por ello, que se solicita ***fondo fijo*** *para el pago de los ítems antes mencionados.*

Para tal efecto, será responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad, proceder a la imputación del presente requerimiento en las cuentas complementarias 214.05.23 "Fondos Mideplan Chile Crece Contigo" y 114.05.23 "Aplicación de Fondos en Administración-Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal-Chile Crece Contigo" Item Arriendo de recintos y Formación de competencias.

Dicho monto asciende a un monto de $ 300.000 Iva incluido (Arriendo de recintos) y $ 150.000 contratación de profesional Psicóloga.

Será responsabilidad del Programa Comunal Chile Crece Contigo, el éxito de la actividad presentada para éste programa.

4.6 APORTE MUNICIPAL

El aporte municipal consistirá en prestación de servicios de la encargada Comunal, quien tendrá la función de planificar, coordinar y ejecutar dicho actividad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DÉBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/GMR/gmr.
C.c: Archivo.